

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 10/03/2022 7:22:50a. m.

Estado No **040** Entre: **10/03/2022** y **10/03/2022**

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001400300920120031800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JEFFERSON JAIR - PADILLA NIÑO	De la anterior solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación presentada por la demandada, se ordena correr traslado por el término de tres (3) días a la entidad accionante para que se pronuncie sobre el particular.	09/03/2022	1		
73001400300920200041400	Interrogatorio de parte	HEIDY LILIANA - LAISECA NAVARRO CC 65775804 jagarto30@gmail.com	GERMAN LEONARDO - BERNAL RUEDA Y OTRO(S)	Una vez concluido el trámite del proceso de la referencia, realizado en audiencia pública, por lo anterior este despacho resuelve: El archivo por trámite concluido.	09/03/2022	1		
73001400300920210041400	Interrogatorio de parte	ANGELA MARCELA - ANDRADE HERNANDEZ Y OTRO(S)	JESUS MARIA - AMAYA LOAIZA	En vista de la anterior constancia secretarial, el Despacho en aras de evitar violaciones al debido proceso y al derecho de defensa de las partes aquí intervinientes, dispone, sen~ a~ lese el día DIECIOCHO (18) de MAYO de 2022 a las 10 A.M., para que el sen~ or JESUS MARIA AMAYA LOAIZA, responda el interrogatorio que le formulara la parte demandante.	09/03/2022	1		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)